

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA CIUDAD DE PORTOVIEJO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AGRO-PESQUERA VIDEMAR CIA. LTDA. 0015

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía **AGRO-PESQUERA VIDEMAR CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil, el 2 de agosto de 1984, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de noviembre del mismo año.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la de ciudad de Portoviejo, y reforma del estatuto de la compañía de responsabilidad limitada **AGRO-PESQUERA VIDEMAR CIA. LTDA.** Se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de junio de 1997, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución No. 97-2-1-1- 0003009 del 23 JUL 1997; e inscrita en el Registro Mercantil de Portoviejo el 9 de septiembre de 1997 con el No. 189.
- 3.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada la señora Luisa Mercedes Cevallos Medina de Rojas, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Portoviejo.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO.-** La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí.
- 5.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es **AGRO-PESQUERA VIDEMAR CIA. LTDA.** y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 6.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad pesquera en sus tres fases: extracción, procesamiento y comercialización así como también a la explotación de sus criaderos de especies bioacuáticas en especial del camarón,.....
- 7.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL SUCRES, dividido en UN MIL CUATROCIENTAS VEINTISEIS participaciones de CINCO MIL SUCRES cada una.
- 8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil 7 de noviembre de 1997

XCTB/VAP
CMdeL

AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL(E)